

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE PASTO



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 058

No PROCESO	CLASE DE	DEMANDANTE	DESCRIPCION	Fecha
	PROCESO	VS DEMANDADO	ACTUACION	Auto
5200140 03001		MARIA IRENE - BOLAÑOS NOGUERA	Auto ordena levantamiento de	
5200 140 0300 1	Saneamiento	MAINA INLINE - BOLANOS NOGOLINA	medida cautelar	12/04/2023
2009 00696	de titulación de	VS		
	inmueble	INDETERMINADOS	Se ordena levantar la inscripción	
		INDETERMINATE CO	de esta demanda en la Oficina de	
			Registro de II.PP. de Pasto.	
5200140 03001	Ejecutivo con	SARA JOSEFINA - DIAZ DE GOMEZ	Auto decreta embargo de	12/04/2023
2019 01230	Título		remanente	
	Hipotecario	VS	Se registra embargo de remanente	
	riipotecario	CONCEPCIÓN ROSALÍA - OBANDO	por cuenta del proceso 2023	
			00010 00 del Juzgado Tercero de	
			Pequeñas Causas y Competencia	
			Múltiple de Pasto.	
5200140 03001		COOASMEDAS	Auto de tramite	12/04/2023
2022 20224	Ejecutivo			
2022 00084	Singular	VS	Co anava natificación narcanal	
		WINKLER JAIME CHIRVECHES	Se anexa notificación personal enviada al correo del demandado.	
		ESPINOZA	enviada ai correo dei demandado.	
5200140 03001		ALBA TERESA MORA PAREDES	Auto de tramite	12/04/2023
2022 00320	Ordinario			
2022 00320		VS	Se tiene por contestada la	
		AIDA DEL SOCORRO - MORA PAREDES	demanda por parte de la litis	
			consorte María Esther Paredes de	
			Mora y de las demandadas Aida	
			Mora Paredes, Lucy Margoth Mora	
5200140 03001		ALBA TERESA MORA PAREDES	Corre traslado excepciones mérito	12/04/2023
	Ordinario			12/01/2020
2022 00320		VS		
		AIDA DEL SOCORRO - MORA PAREDES	Por el término de 5 dias corre	
			traslado de excepciones de mérito	
			propuestar por la Curador Ad-litem	
			de herederos indeterminados de	
500011000001		BANCO CREDIFINANCIERAS.A.	Luis Eduardo Mora Paredes.	10/01/0000
5200140 03001	Ejecutivo	BANCO CREDIFINANCIERAS.A.	Auto rechaza Demanda	12/04/2023
2022 00862	Singular	VS		
	J	MAGALI DEL CARMEMN TAPIA	Se dispone archivar expediente.	
		BENAVIDES		
5200140 03001		CARLOS ANDRES BASTIDAS TIMANA	Auto de tramite	12/04/2022
5200 140 0300 1	Ejecutivo	CARLOG ANDREG BAGTIDAG TIMANA	Adio de tranille	12/04/2023
2023 00010	Singular	VS		
	· ·	JESUS ANDRES CAICEDO CHALACAN	Sección nómina de la Policía	
		JEGGG ANDICEG GAIGEDG GHALAGAN	Nacional informa que el embargo	
			solicitado por cuenta de este	
			asunto se encuentra sometido a	
			turno.	
5200140 03001	Abreviado	JOSE ANTONIO - BENAVIDES RAMOS	Auto inadmite demanda	12/04/2023
2023 00177	ADIEVIAUU	_		
<u> </u>		VS	Para subsanar demanda se	
		MARIO GABRIEL ROMO	concede a la parte demandante el	
			término de 5 dias.	

ESTADO No. 058 Fecha: 13/04/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2023 00179	Ordinario	JOSTIN FERNANDO LEYTON GUERRERO vs	Auto rechaza por competencia	12/04/2023
		LOURDES DEL TRANSITO - ROBY QUISTIAL	Por competencia y a través de la Oficina Judicial se dispone enviar este asunto al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto (R).	
5200140 03001	Ordinario	JESUS GERARDO - MORAN ZUÑIGA	Auto inadmite demanda	12/04/2023
2023 00192		vs FANNY ALICIA LUCERO GUERRERO	Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 dias.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAIME EDUARDO MONTENEGRO CHAMORRO SECRETARI@

Página: 2

ESTADOS LIBRO DIARIO

Autos dictados por el Juzgado Primero Civil Municipal de Pasto, el día 12 de Abril de 2023. Por no estar este asunto radicado en el Programa Siglo XXI, se notifica el auto respectivo en Estados manuales.

Proceso	Clase	Partes	Cuad.
2002 01082	Ejecutivo	Dte : Andina Motors Ddo: Carmen Montero de Quiríz Ceslso Quiróz /otro	
		Para lo ordenado mediante auto de 3 de Mayo de 2010, se dispone librar nuevos oficios	1°

Pasto, 13 de Abril de 2023

JAIME EDUARDO MONTENEGRO CH.

Secretario